



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



23555408900120230020800	Celebración De Matrimonio Civil	Jose Luis Lopera Rocha	Luz Generis Tarras Julio	15/08/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Presente Solicitud De Matrimonio Civil Allegada Por Los Señores Luz Generis Tarras Julio Y Jose Luis Lopez Rocha, Vecinos De Esta Ciudad.Segundo: Señalar El Día Miércoles 23 De Agosto De 2023 A Las 11:00 A.M., Para Que Tenga Lugar La Celebración De Matrimonio Entre Los Solicitantes Luz Generis Tarras Julio Y José Luis López Rocha.Tercero: Indicar A Los Solicitantes Que, Para Efectuar La Celebración De Matrimonio Civil, Deben Asistir Con Los Testigos De Ley, Uno Por Cada Uno De Ellos.
-------------------------	---------------------------------	------------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



23555408900120170011700	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Carmelo Miguel Naranjo Jimenez, Belkis Del Valle Montes Carcamo	15/08/2023	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del Auto Adiado 12 De Noviembre De 2020, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Admitir La Cesión De Crédito De Bancolombia S.A. A Reintegra S.A.S., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Emplazar A Las Ejecutadas De Conformidad A Lo Dispuesto En Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso Y La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las
-------------------------	-----------	----------------------	---	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Obligaciones Determinadas
En El Mandamiento
Ejecutivo.Quinto: Rematar
Y Avaluar Los Bienes
Embargados Y Los Que
Posteriormente Se
Embarguen.Sexto:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del Código
General Del
Proceso.Séptimo:
Condenar En Costas A La
Parte Ejecutada. En
Consecuencia, Se Fijan
Las Agencias En Derecho
En La Suma De Dos
Millones Noventa Y Seis
Mil Trescientos Diez Pesos
Mcte., (2096.310,00), Valor
Que Deberá Incluirse En La
Liquidación De Costas A
Realizarse Por

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023

					Secretaría.Octavo: Requerir A Reintegra S.A., Para Que Realice La Notificación Al Ejecutado Informando Sobre La Cesión De Crédito, A Través De La Figura De Las Curadoras Ad Litem Designadas En El Proceso, Una Vez Se Surta El Emplazamiento Respectivo, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Noveno: Requerir Al Dr. John Jairo Ospina Penagos Para Que Ratifique El Poder Conferido En El Contrato De Cesión De Bancolombia S.A. A Reintegra S.A.S.
23555408900120140008300	Ejecutivo	Banco De Bogota	Cila Natividad Hoyos Morales	15/08/2023	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad Del

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



				Auto Adiado 25 De Julio De 2023, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.Segundo: Requerir A La Secretaría Del Despacho Para Que Proceda A Tasar Y Liquidar Las Costas Procesales De Conformidad A Lo Ordenado En Auto De Fecha 12 De Enero De 2018, Visible A Folio No. 74 Del Cuaderno Físico Que Reposo Escaneado Que Reposo En El Folio 1 Del Expediente Digital En La Plataforma Onedrive.Tercero: Una Vez Realizado Lo Anterior Devuélvase El Expediente Para Decidir Lo Que En Derecho Corresponda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120180020600	Ejecutivo	Jairo Quintero Ramirez	Amanda Franco Arias, Jose Alonso Franco Arias	15/08/2023	Auto Requiere - Requerir Al Apoderado Demandante Para Que Aporte Constancia De La Notificación Realizada Al Ejecutado José Alonso Franco Arias, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído
23555408900120140011300	Ejecutivo	Ledys Ines Oviedo Turizo	Maria Del Socorro Osorio Doria	15/08/2023	Auto Decide - Aprobar La Liquidación De Costas Causadas A Favor De La Parte Ejecutante Y En Contra De La Parte Ejecutada Por Valor De Trescientos Cincuenta Mil Pesos Mcte., (350.000,Oo).

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200003400	Ejecutivo	Maria Eugenia Ossa Alarcon	Nelly Arias Aleman	15/08/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Medida Cautelar Presentada Por El Apoderado Ejecutante De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Requerir Al Apoderado Ejecutante Para Que Surta La Notificación A La Ejecutada Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



23555408900120230021800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lina Maria Velasquez Vasquez Y Otro	Gabriel Dario Benites Nassif, Bellarmine Roqueme Ramos	15/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Los Señores Lina María Velásquez Vásquez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 43591.972, Mariana Builes Velásquez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.152461.117 Y Miguel Ángel Builes Álvarez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 98532.685 En Contra De Los Señores Gabriel Darío Benítez Nassif, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78050.006 Y Bellarmine Roqueme Ramos, Identificada Con La
-------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Cédula De Ciudadanía No. 30554.018, Por Las Siguietes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada, La Suma De Treinta Millones De Pesos Mcte., (30000.000,Oo), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 24 De Septiembre De 2021, Hasta Que Se Cancele La Obligación.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería A La
Apoderada De La Parte
Ejecutante Dra. Karina
Marcela Ángel Galindo,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.066722.732 Y Portadora
De La Tarjeta Profesional
No. 218.012 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Endosataria Al Cobro
Judicial De Lina Velásquez
Vásquez, Mariana Builes
Velásquez Y Miguel Builes
Álvarez.Sexto: Requerir A
La Parte Ejecutante Para
Que, En Caso De Optar
Por La Notificación
Electrónica, Allegue Prueba
De La Forma En Que

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



					Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado.
23555408900120220018600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Abelardo Enrique Hernandez Barvo	15/08/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Suspensión Del Proceso Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.Segundo: Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días Al Apoderado De La Parte Ejecutante De Las Excepciones De Mérito Presentadas Por La Parte Ejecutada.Tercero: Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, Para Que Indique Los Motivos Por Los Cuales No Ha Registrado La Medida Cautelar Decretada Sobre

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



					El Bien Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N 148 43968, Ordenada En Auto De Data 08 De Agosto De 2022.
23555408900120160017400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Leiter Enrique Rivero Jimenez	15/08/2023	Auto Decide - Aprobar La Liquidación De Costas Causadas A Favor De La Parte Ejecutante Y En Contra De La Parte Ejecutada Por Valor De Setecientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Noventa Y Un Pesos Mcte., (723.491,00).
23555408900120230015000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Lilly Del Rosario Otero Pinaut	15/08/2023	Auto Decide - Primero: Hágase Entrega Del Titulo Judicial No. 427650000055097 Por Valor De Dos Millones Ochocientos Treinta Y Tres Mil Setescientos Cuarenta

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023

					Y Cuatro Pesos Mcte., (2.833.744,00), A Laejecutada Señora Lilly Del Rosario Otero Pinaut, Quien Se Identifica Con Lacédula De Ciudadanía No. 26028.345; Conforme Con Lo Indicado En El Capítulo Motivo De Lapresente Providencia.Segundo: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Déjense Las Constancias De Rigor,Archívese El Presente Proceso Previa Anotaciones De Rigor En Los Libros Correspondiente
23555408900120230005800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Wilson Nassif Velasquez	15/08/2023	Auto Decide - Ordena Medida Cautelar

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



23555408900120140003500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ignacio Villa Martínez	Roger Manolo Gonzalez Teheran	15/08/2023	Auto Decide - Aprobar La Liquidación De Costas Causadas A Favor De La Parte Ejecutante Y En Contra De La Parte Ejecutada Por Valor De Cuarenta Y Ocho Mil Novescientos Cincuenta Y Seis Mil Pesos Mcte., (48.956,Oo).
23555408900120210015500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Digna Rosa Balbera Nisperuza		15/08/2023	Auto Decide - Primero: Reconocer Personería A La Dra. Mariana Salgado Bedoya, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26039.687 Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 146.347 Del Consejo Superior De La Judicatura, En El Presente Proceso.Segundo: Conceder Amparo De Pobreza A La Señora

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



				Digna Rosa Balbera Nisperuza, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 25877.325.Tercero: Fijar El Día Viernes 15 De Septiembre De 2023 A Las 11:00 A.M., Como Fecha Para Efectuar La Diligencia De Inventario Y Avalúos De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210008500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Maria Medrano Cuello		15/08/2023	Auto Decide - Primero: Rechazar La Presente Demanda, De Conformidad En Lo Enunciado En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Archivar El Proceso, Previa Las Anotaciones De Rigor Las Plataformas Digitales Respectivas Con Los Que Cuenta Esta Judicatura, Una Vez Quede Ejecutoriada La Presente Decisión.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 68 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210004100	Verbales De Menor Cuantia	Hgeider Armando Diaz Leguizamon	Cesar Gonzaga Herazo Chaves	15/08/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar La Solicitud De Suspensión Del Proceso Hasta El Día 10 De Enero De 2024 Conforme Al Acuerdo De Transacción Presentado Por Las Partes.Segundo: Aceptar La Renuncia De La Solicitud De Caución Presentada Por El Apoderado De La Parte Ejecutada, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4960e4e9-b2c5-491f-b9a4-80c29059edc8